



Radicado N° **S-2024-125967**
Fecha: 05-04-2024 - 09:35
Folios: 1 Anexos:
Radicador: CARLOS ARTURO CASTILLO GARZON - 5310
Destino: ANONIMO REQ 2026072024 BOGOTA TE ESCUCHA

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **4JFR4**

Bogotá, 4 de abril de 2024

Señor/a
CIUDADANO/A ANÓNIMO/A
dresguerracantillo@gmail.com

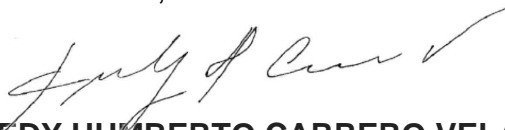
Referencia: Traslado por competencia Requerimiento 2026072024 Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

Respetado/a ciudadano/a,

Para conocimiento, fines pertinentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informo que la petición mencionada en la referencia a través de la cual manifiesta inconformidad y solicita intervención frente a las situaciones de bullying ejercidas contra el Doctor José Alejandro Esguerra Cantillo por parte de estudiantes del programa de Oncología del Instituto Nacional de Cancerología y la Universidad Militar Nueva Granada, vulnerando su autonomía, moral y desempeño, fue trasladada por competencia al Ministerio de Educación Nacional, entidad responsable de ejercer funciones de control, inspección y vigilancia a los establecimientos de educación superior; así mismo se remitió copia de la petición al Instituto Nacional de Cancerología para los fines pertinentes.

Se adjunta copia de la comunicación S-2024-125931 del 5 de abril del año en curso, a través de la cual se efectuó el traslado ya mencionado.

Saludo cordial,



FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Jefe Oficina Servicio al Ciudadano
Defensor de la Ciudadanía
Secretaría de Educación Distrital

Carlos Arturo Castillo Garzón